

Mayores



Tenéis ayudas directas como...

- La tarjeta básica, para adquirir productos de primera necesidad. 971 177 400.
- Subvenciones para los gastos y la asistencia de personas mayores en régimen de acogida en un domicilio particular. 971 177 400.
- Ayudas para alquiler, compra o rehabilitación de viviendas nuevas y usadas, además de viviendas de protección oficial. <http://habitatge.caib.es>

Y además...

- Aprovechad el transporte público. 900 177 777.
- Beneficiaos de las ayudas a la dependencia. 971 177 400.
- Acudid a los cursos de formación continua. <http://www.formacioaib.es>